

OFICINA JURIDICA

LICDA. CARLITA RAMON ESPINAL..... NOTARIO-PUBLICOcalle Peter Vanderhorts, No. 1 Plaza del Encuentro Apartamento No. 6 2do nivel, Samaná, República Dominicana -
Tels. 809-973-2066 -

Yo, **Licda. Carlita Ramón Espinal**, Notario Público de los del número para el Municipio de Samaná, certifico y doy fe: de que en los archivos del protocolo a mi cargo, correspondiente al presente año, Dos Mil Veintidós, existe un acto autentico, que copiado a la letra dice textualmente así: **Acto Autentico Numero Doscientos seis (206).....ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DEL NOTARIO.**

En la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, Municipio y Provincia de Samaná, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022); por ante mí, **LICDA. CARLITA RAMON ESPINAL**, nacional dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales Dominicanos, y Notario Público de los del número para el Municipio de Samaná, debidamente inscrita en el Colegio de Dominicanos de Notarios Inc. con matrícula No. 3992, activa; titular y portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0159377-0, de este domicilio y residencia; con estudio profesional abierto de manera formal y permanente, en la calle Peter Vanderhorts No. 1, Plaza del Encuentro, Apartamento No. 6 segundo nivel, en esta ciudad de Samaná; libre y voluntariamente, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, y en perfecto estado de sus facultades mentales, **HA COMPARECIDO** personalmente el señor **LUIS FELIPE FERMIN ALMONTE** nacional dominicano, mayor de edad, soltero, empleado, titular y portador de la cedula de identidad y electoral número 065-0017775-0, domiciliado y residente en el Distrito Municipal de Arroyo Barril de este Municipio de Samaná; y me ha declarado, que el motivo de su comparecencia a mi estudio, es el de solicitar, mis servicios como Oficial Público, en mi calidad de Notario, a fin de que realice una Comprobación y levante Acta sobre la inspección y verificación del sorteo de profesionales de la construcción, a fin de obtener la persona que construirá las aceras y contenes, establecidos por el comité de compras y contrataciones de la **Junta Distrital Municipal de Arroyo Barril**; por lo que siendo las nueve y dieciséis (9:16 A M) minutos horas de la mañana del día de la fecha, conjuntamente de las personas que más adelante describiremos, personas libres de todas las tachas y excepciones que establece la Ley, a quienes doy fe conocer; nos **TRASLADAMOS**, y presentamos personalmente al Ayuntamiento del Distrito Municipal de Arroyo Barril, al lado del Aeropuerto, y **UNA VEZ ALLI**, pudimos **COMPROBAR**, que ciertamente a esa hora, inicio la celebración y licitación del sorteo de los profesionales de la construcción, establecidas todas las condiciones y requerimientos para el mismo; y con la presencia de los señores **ROSANNA MILAGROS FERMIN**, **ROBERTO ENCARNACION MARTE**, **FERNANDO JEAN SILVESTRE**, **ANA OSLEIDI DIAZ POLANCO** e **INOCENCIA DECENA FERRER**, como representantes de la Directiva, siempre en nuestra presencia y la de los testigos, se dio a conocer el resultado del sorteo, en la persona del señor **JAVIER ALEJANDRO COROMINAS MAYORAL**, como ganador del sorteo, y representante de la **JACOMSA S.R.L.**, a fin de llevar a cabo el servicio de construcción de aceras y contenes en el Distrito Municipal de Arroyo Barril; haciendo constar que de todo lo antes expuesto, tenemos constancia, porque hemos hecho fotos y videos en momento, para los fines de lugar.- Terminando con esto, la inspección y verificación antes solicitada, sobre la celebración del sorteo, por lo que regresamos a nuestro estudio y procedimos a redactar y levantar la presente Acta, siempre en presencia de los testigos, señores **ANA ESTHER DISHMEY KELLY** y **FRANKLIN LINO FERMIN**,

ambos nacionales dominicanos, mayores de edad, casada y soltero, Abogada y Estudiante, titulares y portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 065-0015369-4 y 065-0040615-9 respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad de Samaná; a los cuales hemos leído en presencia del compareciente y estos aprobaron y procedieron a firmar junto conmigo y por ante mí, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE.- FIRMARON: ANA ESTHER DISHMEY KELLY y FRANKLIN LINO FERMIN (Testigos).**-ESTE ACTO FUE REGISTRADO EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAMANA, BAJO EL NUMERO 9082 FOLIO 292-93 DEL LIBRO Z-3 SOBRE ACTOS CIVILES, PERCIBIDOS POR DERECHOS RD\$200.00 EN FECHA 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FIRMAS Y SELLOS GOMIGRAFOS EN TINTA AZUL DEL REGISTRADOR CIVIL Y LA NOTARIO ACTUANTE.-

Esta es la primera copia certificada, expedida a la parte interesada, hoy día diecinueve (19) del mes de Octubre del presente año Dos Mil Veintidós (2022).-


LICDA. CARLITA RAMON ESPINAL
Notario-Público

